



DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL INICIAL

2024-12-20

Tipo de declaración

Fecha de presentación

Bajo protesta de decir verdad, presento a usted mi declaración de situación patrimonial a la fecha, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la normatividad aplicable.

DATOS GENERALES

MEDINA

RODRIGUEZ

MIGUEL ANGEL

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre(s)

[REDACTED]

[REDACTED] 7

[REDACTED] 0 7

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] 9

[REDACTED] DO

Aclaraciones/Observaciones

SIN OBSERVACIONES O ACLARACIONES

DOMICILIO DEL DECLARANTE



[Redacted] 0 3

Aclaraciones/Observaciones

SIN OBSERVACIONES O ACLARACIONES

DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE

SECUNDARIA	SECUNDARIA TECNICA 12		
<i>Nivel</i>	<i>Institución</i>	<i>Carrera o área de conocimiento</i>	
FINALIZADO	CERTIFICADO	2009-07-10	EN MÉXICO
<i>Estatus</i>	<i>Documento obtenido</i>	<i>Fecha obtención del documento</i>	<i>Lugar donde se ubica la institución educativa</i>

Aclaraciones/Observaciones

SIN OBSERVACIONES O ACLARACIONES

DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN QUE INICIA

MUNICIPAL/ALCALDÍA
Nivel/ Orden de gobierno

EJECUTIVO
Ámbito público

H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN

Nombre del ente público

TESORERÍA

COORDINADOR "F"

Área de adscripción

Empleo, cargo o comisión

NO

OPERATIVO

2024-10-30

¿Está contratado por honorarios? Nivel del empleo, cargo o comisión Fecha de toma de posesión del empleo, cargo o comisión

APOYAR EN LO QUE SE REQUIERA, EN AREAS DE APOYO

N/A

Especifique función principal

Teléfono de oficina y extensión

DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

PORTAL ZARAGOZA

3

N/A

Calle

Número exterior

Número interior

CENTRO

MINATITLÁN

COLIMA

Colonia/Localidad

Municipio/Alcaldía

Entidad Federativa

28750

Código postal

Aclaraciones/Observaciones

SIN OBSERVACIONES O ACLARACIONES

El declarante manifestó que no cuenta con otro empleo, cargo o comisión distinto al declarado

EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)

INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

Ingresos netos del declarante y/o dependientes económicos (Situación actual)

I. Remuneración mensual neta del declarante por su cargo público (por concepto de sueldos, honorarios, compensaciones, bonos, aguinaldos y otras prestaciones) (Cantidades netas después de impuestos)	6084	
II. Otros ingresos mensuales del declarante (suma del II.1 al II.5)	0	
II.1 Por actividad industrial, comercial y/o empresarial		
Nombre o razón social	Tipo de negocio	Monto
II.2 Por actividad financiera (rendimientos o ganancias) (después de impuestos)		
Tipo de instrumento que generó el rendimiento o ganancia		Monto
II.3 Por servicios profesionales, consejos, consultorías, y/o asesorías (después de impuestos)		
Tipo de servicio prestado		Monto
II.4 Por enajenación de bienes (después de impuestos)		
Tipo de bien enajenado		Monto
II.5 Otros ingresos no considerados anteriormente (después de impuestos)		
Especificar tipo de ingreso (Arrendamiento, regalía, sorteos, concursos, donaciones, seguro de vida, etc.)		Monto
A.- Ingreso mensual neto del declarante (suma del numeral I y II)	6084	
B.- Ingreso mensual neto de la pareja y/o dependientes económicos (después de impuestos)	0	
C.- Total de ingresos mensuales netos percibidos por el declarante, pareja y/o dependientes económicos (suma de los apartados A y B)	6084	
Aclaraciones / observaciones:		
SIN OBSERVACIONES O ACLARACIONES		

DESEMPEÑO COMO SERVIDOR EL AÑO PASADO

EL DECLARANTE NO SE DESEMPEÑÓ COMO SERVIDOR PÚBLICO EL AÑO PASADO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la CURP, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 2.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 3.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 4.- ELIMINADO el Correo electrónico, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 5.- ELIMINADO el Correo electrónico, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 6.- ELIMINADO el Número de teléfono particular fijo o móvil, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 7.- ELIMINADO el Número de teléfono particular fijo o móvil, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 8.- ELIMINADO el Estado Civil, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 9.- ELIMINADO el Estado Civil, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 10.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 11.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 12.- ELIMINADO el Domicilio particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 13.- ELIMINADO el Código Postal, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Colimense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

* "LTAIPEC: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

LGCDIEVP: Lineamientos Genenerales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEC: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima."